



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL
DE TRABAJO SOCIAL

Primera Mesa de Trabajo: Comisión de Género, Fortalecimiento del Tejido Social

El día de hoy, 28 de mayo de 2025, a las 12:52 horas, inició la primera mesa de trabajo de la “Comisión de género, fortalecimiento del tejido social”, la cual estuvo presidida por la Mtra. Carmen Casas Ratia, Directora de la ENTS, acompañada de los representantes del profesorado, de la Comisión de Género del propio Consejo Técnico y alumnxs organizadxs.

Asimismo se contó con la participación de personal de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención a la Violencia de Género de la UNAM; la Coordinación para la Igualdad de Género en la UNAM (CIGU); así como de la Oficina Jurídica, la Unidad para la Igualdad de Género (UNIGENTS) y la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG) de la ENTS.

En un ambiente de diálogo respetuoso, enriquecedor y de retroalimentación, se escucharon todas las voces, reflejando el firme compromiso colectivo por avanzar hacia una comunidad más inclusiva y segura.

Se anexan los compromisos establecidos durante esta jornada.

El día de mañana, jueves 29 de mayo, a las 12:00 hrs, se llevará a cabo la *Segunda Mesa de Trabajo: Comisión de proceso enseñanza-aprendizaje y asuntos docentes*.

Exhortamos a todas y todos a mantenerse informados y participar activamente en la implementación de estas acciones para fortalecer la confianza, promover la igualdad y construir entornos libres de violencia.

Atentamente

Ciudad Universitaria, 28 de mayo de 2025

LA DIRECTORA

MTRA. CARMEN G. CASAS RATIA



Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
H. Consejo Técnico
Comisiones de Atención y Seguimiento



A las doce horas con cincuenta y dos minutos del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, modalidad presencial en el Auditorio Manuel Sánchez Rosado, da inicio la primera mesa de trabajo de la Comisión de Género, fortalecimiento del tejido social, con la presencia de la bajo el siguiente:

Orden del día

I. Lista de asistencia.

Mtra. Carmen G. Casas Ratia
Comisión de Género, fortalecimiento del tejido social
Dra. Mariana Lugo Arellano
Mtra. Jessica Herrera Zamora
Mtra. Ariana Lourdes Rodríguez González
C. Janely García Trujillo
Lic. Ana Patricia Guerrero Prado
Mtra. Claudia Iveth Álvarez Ramírez
Alumnxs Organizadxs

II. Tema de Pliego Petitorio 2025. 2. Violencia de Género

III. Tema de Pliego Petitorio 2025. 3. Peticiones para atención a las denuncias.

Asuntos Generales

Tomando los siguientes compromisos:

- Se integrará una Delegación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Igualdad y Atención de la Violencia de Género, de manera permanente en la ENTS, en el Edificio B, planta baja, a partir del 01 de junio de 2025.
- Se contratará una abogada y una psicóloga para la Delegación antes referida, se darán a conocer sus perfiles profesionales.
- Se hará pública la *Ruta para la Atención Interna para atender casos de violencia por razones de género*, que será validada por la Defensoría de los Derechos Universitarios. Igualdad y Atención de la Violencia de Género, y la Coordinación de Igualdad de Género Universitario (CIGU), y se someterá a consideración del H. Consejo Técnico. Al inicio del semestre 2026-1.
- Se desarrollará materiales de difusión y campaña que visibilice los temas de género y aporten a la transversalidad de la perspectiva de género con enfoque interseccional, en compañía de la Comisión Interna para la Igualdad de Género ENTS (CInIG), y la Unidad para la Igualdad de Género (UNIGENTS). Para ponerlos a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1.
- Se diseñarán infografías del Procedimiento para la atención y seguimiento de casos o situaciones de violencia por razones de género y de la Ruta de atención interna, con orientación de la Comisión Interna para la Igualdad de Género ENTS (CInIG) y UNIGENTS. Para ponerlos a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1.

- Para el alumnado, profesorado y funcionariado, se implementarán cursos permanentes con la colaboración de la CIGU, a través de bases de colaboración. A partir del inicio del periodo intersemestral 2025-2.
- Se concluirá y difundirá el *Protocolo de bolsillo*, que será elaborado por la UNIGENTS en coordinación con la Oficina Jurídica. Para ponerlos a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1.
- Se efectuará una presentación en el periodo de Bienvenida al semestre 2026-1 de las personas y funciones que integran la Unidad/Delegación de la Defensoría de los Derechos Universitarios. Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Comisión Interna para la Igualdad de Género ENTS (CInIG), y la Unidad para la Igualdad de Género (UNIGENTS).
- Se creará un espacio virtual de la Comisión Interna para la Igualdad de Género ENTS (CInIG) para su disposición en redes institucionales. Para ponerlos a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1.
- Se enviará por correo electrónico de Alumnxs Organizadxs, todos los Protocolos y Rutas de atención y seguimiento de violencia por razones de género. En la semana del 02 al 06 de junio de 2025.
- Se realizará una Consulta General para conocer el ambiente respecto a los derechos universitarios y la violencia de género, en colaboración con la Oficina Jurídica, la CInIG y UNIGENTS. Para poner a disposición a partir del inicio del semestre 2026-1.
- Se implementará una plataforma en la página web oficial para el seguimiento de las denuncias, a partir de la semana del 09 al 13 de junio de 2025, mismo que se actualizará cada dos meses, lo anterior por transparencia y por protección de datos personales.
- Se implementará un *microtaller de Inducción a la Identidad y vida universitaria, derechos y obligaciones con perspectiva de género*, en la modalidad híbrida, a partir del intersemestrales 30 de junio al 04 de julio y se replicará en el ciclo escolar 2026-1.
- Se habilitará el enlace al sitio de la plataforma digital de denuncias de la Defensoría para con ello atender y facilitar el acercamiento a dicha instancia, a disposición a partir del 06 de junio de 2025.
- Se diseñará una herramienta WEB que permita hacer una narrativa para recibir denuncias confidenciales y acompañar hacia la denuncia formal. A disposición del inicio del semestre 2026-1
- Se pone a disposición, que con base en el Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, en su artículo 27, las quejas o denuncias se puedan realizar de manera colectiva sobre las personas enlistadas en el Pliego Petitorio mayo 2025, para su acompañamiento de la UNIGENTS y la CiniG hacia la queja formal e individual. Lo cual deberá cuidar la agencia de las personas y la no revictimización. A disposición para realizarse de manera inmediata.
- La Colectiva DISIDENTS propone exhortar al estudiantado a respetar los diferentes canales de acompañamiento ya sea emitidos por la institución o el estudiantado, para evitar la desacreditación, con la finalidad de mejorar la atención y acompañamiento de los casos que se presentan en materia de género o cualquier asesoría escolar sin dejar a un lado los canales oficiales e institucionales.
- Las fechas para la siguiente mesa de las Comisiones se efectuarían del 30 de junio al 04 de julio de 2025.

Al



No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la primera mesa de trabajo de la Comisión de Género, fortalecimiento del tejido social, a las diecinueve horas con tres minutos, del veintiocho de mayo de dos mil veinticinco, firmando la presente quienes en ella intervinieron.

A t e n t a m e n t e
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 28 de mayo de 2025



Mtra. Carmen B. Casas Ratia
Directora

Alumnxs Organizadxs:
Alumnxs Organizadxs